



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y  
Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder  
Judicial del Estado**



**CONVOCATORIA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 fracción I, 15 fracción IV, 28 y 29 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y conforme al Acuerdo General OR-01-240109-01, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, por el que se establecen los montos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación mediante licitación pública, en la contratación de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y servicios durante el ejercicio fiscal 2024, emite la presente y convoca a las personas físicas y/o morales a participar en las licitaciones públicas, para las siguientes adjudicaciones:

<b>SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEVADORES DEL EDIFICIO QUE OCUPAN ACTUALMENTE LOS JUZGADOS MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
PODJUDCJ 19/2024	06/enero/2025 Hasta las 15:00 Hrs.	\$4,000.00 M.N.	16/enero/2025 09:00 Hrs.	23/enero/2025 09:00 Hrs.	28/enero/2025 09:00 Hrs.
<b>ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
PODJUDCJ 20/2024	06/enero/2025 Hasta las 15:00 Hrs.	\$4,000.00 M.N.	16/enero/2025 10:30 Hrs.	23/enero/2025 10:30 Hrs.	28/enero/2025 10:30 Hrs.
<b>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
PODJUDCJ 21/2024	06/enero/2025 Hasta las 15:00 Hrs.	\$4,000.00 M.N.	16/enero/2025 12:00 Hrs.	23/enero/2025 12:00 Hrs.	28/enero/2025 12:00 Hrs.

**Información general para participar en las licitaciones públicas:**

I.- Para participar en cada licitación pública, es requisito obligatorio realizar la compra de las bases, las cuales tendrán un costo de **\$4,000.00 (son cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**. El pago de las bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta número 4051374858, de la sucursal 00374 (Montejo) del Banco HSBC con CLABE interbancaria 021910040513748580, a nombre del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura, en horario abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como límite las **15:00 horas del día 06 de enero de 2025**. Teléfono para mayor información: 999 9300650 extensión 5011 o 8507.

II.- Los interesados que realicen el pago de las bases deberán presentarse para su registro en el Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en la planta alta del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), sito en la calle 145 número 299, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, en horario de las 8:00 a las 15:00 horas, con su comprobante de pago, copia de la Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses y un escrito en el que manifieste si es persona física o moral, la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, dirección de correo electrónico, y domicilio para oír y recibir notificaciones, o bien, remitir toda la documentación al correo electrónico [licitaciones@piyucatan.gob.mx](mailto:licitaciones@piyucatan.gob.mx), teniendo como fecha límite para la recepción de lo antes mencionado, hasta las **15:00 horas del día 06 de enero de 2025**. Una vez confirmado el depósito o transferencia, le será proporcionado el comprobante de compra respectivo, con un ejemplar de las bases y los anexos correspondientes. Solo se entregarán comprobantes de manera personal.

III.- Después de haber concluido el horario y plazo referido para el pago de las bases y registro, si el interesado por cualquier motivo no acudió a recoger las bases, pero se registró en tiempo, podrá descargarlas en el sitio web [www.civuc.gob.mx](http://www.civuc.gob.mx), en la pestaña *Transparencia*, opción *Administración*, apartado *Licitaciones*, y seleccionando en el renglón "*Licitaciones 2024*" el procedimiento correspondiente. En caso de que algún participante haya adquirido las bases y no desee participar en las licitaciones, el pago no será reembolsable.

IV.- La descripción general, cantidades, unidades de medida, así como la descripción específica y demás características técnicas de los bienes y servicios requeridos, se encuentra descrita en los Anexos de cada uno de los procedimientos, los cuales forman parte de las bases de la licitación, mismas que les serán entregadas o podrán ser consultadas en el sitio web [www.civuc.gob.mx](http://www.civuc.gob.mx), en el apartado de *Transparencia/Licitaciones* antes referido. Los interesados deberán verificar todas las condiciones, requisitos, especificaciones y características técnicas requeridas contenidas en la presente convocatoria, bases y anexos, y sus propuestas deberán sujetarse a todo lo solicitado.

V.- La junta de aclaraciones, el acto de entrega y apertura de propuestas y el fallo de las licitaciones públicas, se llevarán a cabo en el **Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA)**, sito en la calle 147 sin número por 54 y 60, Colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, conforme a las fechas y horarios señalados en el recuadro que antecede.

VI.- Para resultar adjudicado será requisito obligatorio estar inscrito previamente en el Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán o en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia, con registro vigente. En caso de no estar inscrito, el participante deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y para formalizar dicha documentación deberá descargar los



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y  
Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder  
Judicial del Estado**



formatos de inscripción, mismos que se encuentran en el sitio web <http://servicios.poderjudicialyucatan.gob.mx:81/adquisicionesesci/>, y ser presentados físicamente con firma autógrafa, teniendo como **fecha límite para su presentación el día 06 de enero de 2025 hasta las 13:00 horas**; éstos serán recibidos en las oficinas del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, ubicado en la planta alta del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), sito en la calle 145 número 299, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad.

**VII.-** En la licitación pública **PODJUDCJ 19/2024**, el plazo para el suministro, retiro e instalación de los bienes referidos será de 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, siendo el lugar de entrega e instalación en el Edificio sede de los **Juzgados Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado**, ubicado en Calle 35 Número 501 Letra A, entre 62 y 62 -A, Colonia Centro, C.P. 97000, de esta ciudad de Mérida; se otorgará un anticipo del 50% y el pago restante se realizará en una sola exhibición al concluir la totalidad de las instalaciones.

**VIII.-** En los procedimientos de licitación pública **PODJUDCJ 20/2024** y **PODJUDCJ 21/2024**, no se otorgarán anticipos.

**IX.-** En la licitación pública **PODJUDCJ 20/2024**, el plazo de entrega de los bienes y ejecución del servicio será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, siendo el lugar de entrega en los domicilios señalados en el Anexo Técnico, de esta ciudad; el pago se realizará en una sola exhibición al concluir la total entrega de los bienes e instalaciones de la partida en la que resulte adjudicado.

**X.-** En la licitación pública **PODJUDCJ 21/2024**, el plazo de entrega de los bienes será de 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, siendo el lugar de entrega el **Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA)**, sito en la **calle 147 sin número por 54 y 60, Colonia San José Tecoh, C.P. 97299**, de esta ciudad; el pago se realizará en una sola exhibición al concluir la total entrega de los bienes e instalaciones.

**XI.-** Los pagos de los contratos que deriven de las licitaciones **PODJUDCJ 19/2024**, **PODJUDCJ 20/2024** y **PODJUDCJ 21/2024** se realizarán mediante transferencia bancaria, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la suscripción de las partes del acta de entrega y aceptación de los bienes y/o servicios requeridos, con la documentación soporte que en su caso lo avale o requisitos establecidos en las bases, y la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales, en las oficinas del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura, con domicilio antes citado; previa entrega de la póliza de fianza al 10% del monto adjudicado, con I.V.A. incluido, otorgada en favor del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato respectivo.

**XII.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

**XII.-** No serán aceptadas propuestas a través de mensajería o medios electrónicos de comunicación, solo se aceptarán propuestas entregadas de manera presencial.

**XIV.-** Los bienes y servicios requeridos en las licitaciones serán cotizados en pesos mexicanos, con base a precios fijos, por lo que el precio unitario de los bienes o servicios los respetará hasta el total cumplimiento del contrato.

**XV.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

**XVI.-** Cualquier queja o denuncia por presuntas faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, relacionadas con el procedimiento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, puede realizarse por escrito y presentarse en la Unidad de Investigación de la Contraloría de este Consejo, ubicado en el tercer piso del Edificio B del **Centro de Instituciones Operadoras del sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA)** sito en la **calle 147 sin número 54 y 60 de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán. C.P. 97298**, con número telefónico 9300650 extensión 8560 en días hábiles y en horario de lunes a viernes de 8:00 horas a 15:00 horas, o bien en el Portal de Denuncias que se encuentra disponible en la página de internet del Consejo de la Judicatura, ingresando en la dirección electrónica <http://www.cjuc.gob.mx/contraloria>.

**XVII.-** Estas licitaciones son públicas, por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar, sin voz ni voto, los diversos actos de esta Licitación Pública, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos llevados a cabo en este procedimiento.

Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Dicha publicación también podrá hacerse en, al menos, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 27 de diciembre de 2024.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



**PRESIDENCIA**